SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,

Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nº 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781 — Buenos Aires — Tel.: 4378-1000

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja Constancia que la empresa "HERLEIN MARIANO ANDRES", domicilio registrado en BAUTISTA LACUNZA 974 CNEL. SUAREZ, CUIT N° 20-33148547-1, la cual se encuentra registrada en esta Organización con el N° 03-52614-01, No registra Personal en la O.S.CHO.CA. , y si registra Aportes Sindicales hasta el mes de Julio del Año 2023 por UNO (1) persona/s.

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la Organización Sindical, Consta UNO (1) Chofer/es.

El presente no Certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que el Sindicato y la Obra Social de Choferes de Camiones tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimiento de Item´s Remuneratorios Extraordinarios del C.C.T. N°40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas de su Personal, y/o Personal no Declarado, y conserva su validez por NOVENTA (90) días.

Se emite el presente para ser presentado ante las empresas_____
SMURFIT KAPPA SA
En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco dias del mes de Agosto del Año 2023.

por / HUGO A. MOYANO
Secretario General

Confección : MAI
Nro: 105900

Raul A. Altamirano
Sec. de Fiscalización, Verificación

Scanned with CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

Empresa: Herlein, Mariano Andres **ANEXO N°** 105900
C.U.I.T.: 20-33143554211
Domic. Operativo: Lacunza 974 - 2° Piso Coronel Suárez
Nómina del Personal encuadrado en el C.C.T. Nº40/89 al Mes .....

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab.	Vehículo	Patente
23-37385889	Alvarez, Jonathan M.	24-10-22	Chofer 1ª Cat.	Volkswagen	OET503

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios, Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nº 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja Constancia que la empresa "HERLEIN MARIANO ANDRES", domicilio registrado en BAUTISTA LACUNZA 974 CNEL. SUAREZ, CUIT N° 20-33148547-1, la cual se encuentra registrada en esta Organización con el N° 03-52614-01, registra pagos de Aportes y Contribuciones a esta Obra Social, O.S.CHO.CA., hasta el mes de Noviembre del Año 2023 por UNO (1) persona/s , y Aportes Sindicales hasta el mes de Noviembre del Año 2023 por DOS (2) persona/s.

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la Organización Sindical, Consta DOS (2) Chofer/es.

El presente no Certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que el Sindicato y la Obra Social de Choferes de Camiones tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimiento de Item´s Remuneratorios Extraordinarios del C.C.T. N°40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas de su Personal, y/o Personal no Declarado, y conserva su validez por SESENTA (60) días.

Se emite el presente para ser presentado ante las empresas_____
SMURFIT KAPPA SA
En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve dias del mes de Enero del Año 2024.

por / HUGO A. MOYANO
Secretario General

Confección : MAI
Nro: 107707

Juan Carlos Pini
Sec. de Fiscalización, Verificación

Escaneado con CamScanner

SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

Empresa: Herlein Mariano Andres **ANEXO N°** 107707
C.U.I.T.: 20-33148547/1
Domic. Operativo: Lacunza 974 - 2° Piso - Coronel Suárez
Nómina del Personal encuadrado en el C.C.T. N°40/89 al Mes .....

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab.	Vehículo	Patente
20357955271	TRONKELS Henry Brian	12-9-23	CHOFER 1ª Cat	VOLKSWAGEN	OET503
23-37385828-9	ALVAREZ Jonathan	24-10-22	2ª		

Los Choferes detallados en este Anexo ..... (.....) son el único Personal Autorizado a ingresar en las Plantas de Carga y a conducir los mismos a su lugar de Destino, munidos de la correspondiente Documentación y la Planilla de Control de Kilometraje, Item 4.2.15 del C.C.T. 40/89.
De incorparar Personal de Conducción durante la vigencia del presente, debe informarlo a la Organización Sindical adjuntando Alta Temprana en A.F.I.P.-
Fecha de emisión del Certificado y Validez: 19/01/2024

Por la empresa

Aclaración y Cargo: HERLEIN MARIANO ANDRES

ZOTTA CLAUDIO SEBASTIAN
Secretario Gremial del Sindicato
de Choferes de Camiones
Seccional Bahía Blanca

Por la Organización Sindical

Escaneado con CamScanner